



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las veintiún horas del treinta de julio de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JIN-316/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por el **Partido Acción Nacional**, en contra del cómputo municipal y declaración de validez correspondiente al Ayuntamiento, se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua, a treinta de julio de dos mil veinte.

*Vista la documentación descrita en la cuenta que antecede y que remite en esta fecha el Secretario General de este Tribunal, dentro de los autos del expediente identificado con la clave **JIN-316/2021** del índice de este Tribunal y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 299, numeral 2, inciso u) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, 26, fracción XIX del Reglamento Interior de este Tribunal, se:*

ACUERDA:

PRIMERO.- *Se tiene por recibido el oficio de fecha treinta de julio de la presente anualidad, signado por José Carlos Rivera Alcalá, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y agréguese a los autos.*

SEGUNDO. *Se solicita a la Secretaría General, se expida copia certificada del total de las constancias que integran el expediente identificado con la clave **JIN-316/2021** del índice de este Tribunal.*

NOTIFÍQUESE conforme a Derecho corresponda.

*Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente licenciado **Julio César Merino Enríquez**, ante el Secretario General licenciado **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General